

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

I. INTRODUCCIÓN

La Fundación Sobrevivientes nace en el marco de la experiencia personal. Inician un proceso de búsqueda de justicia y castigo al agresor, encontrándose con otras mujeres que estaban viviendo la misma experiencia (mujeres víctimas de violación, niñas víctimas de abusos deshonestos, incesto, jóvenes que fueron violadas y quedaron embarazadas, sin contar con ningún tipo de acompañamiento y con un sistema donde el abuso sexual no estaba tipificado como tal, las condenas eran mínimas y los delitos parecían no ser relevantes para el sistema de justicia; no había jurisprudencia y la ley dejaba todo tipo de salidas a los agresores, considerándose normal la violencia contra la mujer.

Desde sus inicios, la Fundación Sobrevivientes ha jugado un papel trascendental en la contribución del acceso a la justicia de las mujeres, la lucha contra la impunidad y la recuperación del proyecto de vida de las víctimas de violencia, brindando atención psicosocial, acompañamiento y asesoría jurídica, protección en caso de riesgo de perder la vida por el agresor. Asimismo, ha realizado una labor de incidencia para fortalecer al Estado y sus instituciones en el cumplimiento de su deber en esta problemática, posicionándose como una institución de peso en el país y sobre todo, agilizando los procesos de justicia en las instituciones encargadas. Las víctimas que han sido acompañadas por la Fundación Sobrevivientes aseguran que sin el acompañamiento de dicha institución no hubiera sido posible alcanzar la justicia.¹

La Fundación sobrevivientes es un Centro de Atención especializado en litigio estratégico; una entidad de servicio social, no lucrativa, no gubernamental, sin intereses, políticos ni religiosos y se integra por un equipo de profesionales para brindar atención especializada de mujeres niñez y adolescencia, víctimas de violencia física, psicológica, sexual, femicidio y trata de personas, en un marco de respeto a la diversidad étnica, sexual, ideológica y religiosa.

Su enfoque de trabajo es multidisciplinario, humano, solidario y de acompañamiento que presta atención de refugio temporal a mujeres y sus familias que viven violencia. Tiene como prioridad la intervención inmediata y decidida en casos de violencia, ya que de ello puede depender la vida de la víctima.

¹ Entrevista realizada a usuarias de los servicios de la Fundación Sobrevivientes, septiembre 2012.



Su Misión es: Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.

Su Visión es: Que las mujeres, niñez y adolescencia con sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERIODO 2018-2022

Objetivo General

- Contribuir a que las mujeres, niñez y adolescencia víctimas de violencia y la trata de personas en Guatemala y la región Centroamericana, alcancen la justicia y recuperen su proyecto de vida.

Objetivos Específicos

1. Las mujeres, niñez y adolescencia recuperan sus proyectos de vida a través de políticas, programas y proyectos del Estado.
2. Las mujeres, niñez y adolescencia logran justicia a través del acompañamiento legal de casos y la incidencia para el fortalecimiento del sector seguridad y justicia.
3. La Sociedad Civil y el Gobierno cuentan con una estrategia para la prevención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, a través de la propuesta de modelos de atención a la víctima alternativos e institucionalizados.
4. La Gestión institucional y del Plan Estratégico de la Fundación Sobrevivientes son eficientes, eficaces y contribuyen a la sostenibilidad de sus servicios.

III. PROPÓSITOS DE LA CONSULTORIA

1. Brindar atención psicosocial especializada (Plan Terapéutico individual y grupal) en violencia sexual a mujeres, hombres, niños/as, adolescentes, familiares y la atención a mujeres sobrevivientes víctimas de violencia que les permita el manejo de la situación vivida y brindar las herramientas para la construcción de un proyecto de vida.
2. Elaborar un Plan Terapéutico individual y grupal especializado en violencia contra la mujer y otros instrumentos, que integre acciones de recuperación emocional a mujeres, hombres, niños/as y adolescentes, violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones, terapia familiar en apoyo a padres y madres de familia de los niños y adolescentes en proceso de separación/divorcio.

3. Participar en capacitaciones, talleres, foros, entrevistas sobre el abordaje de la niñez y adolescencia víctima de abuso sexual, violencia contra la mujer, trata de personas, para reforzar sus capacidades y crecimiento profesional, así mismo, para la representación de la fundación en diferentes espacios que sean asignadas por Dirección Ejecutiva.
4. Elaboración y ratificación de informes de casos en los juzgados, tribunales, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación cuando sea requerido por autoridad competente.
5. Acompañar procesos de capacitación y formación sobre el abordaje de la violencia contra la mujeres, niñez y adolescencia, víctima de violencia sexual, atención y entrevista de víctimas, otros, para fortalecer sus capacidades en la atención de los casos.

IV. PERFIL REQUERIDO

1. Profesional graduada/o en Psicología Clínica y/o general
2. Colegiada activa (vigente por un año)
3. Preferiblemente con formación en Teoría de Género, en práctica de psicoterapia genero sensitiva, EMDR, Debrifieng y psicología forense entre otros dentro del ramo de la psicología.
4. Experiencia en el abordaje de casos clínicos con terapia cognitiva conductual.
5. Experiencia comprobable de trabajo con mujeres, niños/as y adolescentes.
6. Experiencia comprobable en abordaje de terapia individual y terapia grupal.
7. Experiencia comprobable en la impartición de talleres o capacitaciones.
8. Conocimiento y experiencia en el tema de abordaje en violencia sexual y violencia contra la mujer.
9. Experiencia demostrada de trabajo en equipo.
10. Disponibilidad para movilizarse eventualmente al interior de la República si el caso lo amerita.
11. Disposición de iniciar inmediatamente.
12. Conocimiento de las leyes nacionales en cuanto a Violencia contra la mujer, Violencia Sexual, Trata de Personas, niñez.

Cualidades Indispensables:

1. Buena comunicación y relaciones interpersonales.
2. Estar identificada con el tema de la violencia hacia las mujeres, niñez y adolescencia.
3. Responsable y ordenada
4. Capacidad empática.
5. Sensibilidad humana
6. Compromiso y ética

7. Iniciativa y creatividad
8. Respetuosa y proactiva
9. Con iniciativa

Otros requerimientos:

1. Tener facturas contables por servicios profesionales y se encuentre actualizada en la SAT.
2. Disponibilidad para prestar sus servicios en el lugar que se acuerde en el contrato.

V. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

1. Elaborar un plan Terapéutico por caso (individual, grupal y familiar). (ver punto No. III)
2. Atención a niños, niñas adolescentes y padres de familia y Mujeres Sobrevivientes de violencia, de 12 a 20 casos nuevos al mes y 100 intervenciones de seguimiento de casos al mes.
3. Elaborar la metodología para el acompañamiento en terapia grupal, e informe del proceso.
4. Elaborar informes de la intervención psicológica cuando sean solicitados.
5. Elaborar informe mensual y final de la intervención de casos asignados según los formatos establecidos, incluyendo análisis e interpretación de valoraciones y dificultades.

VI. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La duración de la consultoría será a plazo determinado del 15 de enero al 31 diciembre del 2022.

VII. MONTO POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES:

Los honorarios profesionales por el monto de la consultoría contratada son de diez mil quetzales exactos (Q.10,000) mensuales. El pago se efectuará Contra producto mensual, incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA).

VIII. CONVOCATORIA

La convocatoria se abre a partir del día 24 de diciembre del año 2021 al 10 de enero del 2022, para recibir currículum, luego de una selección corta de la documentación recibida se le convocará para evaluación (entrevista, pruebas psicológicas y de conocimientos).



XIII: RECEPCION DE CURRICULUM:

Las personas interesadas deben enviar el Currículo vitae a la siguiente dirección electrónica **talento.humano@sobrevivientes.org**

En asunto, indicar el nombre de la consultoría.

**TALENTO HUMANO
FUNDACION SOBREVIVIENTES**